

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5796 *EXPORT TRADING TEXTILE, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARTÍNEZ MOSCARDÓ Y CANO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que con fecha 30 de junio de 2019, las Juntas Generales de las Sociedades Export Trading Textile, S.L. (sociedad absorbente), y Martínez Moscardó y Cano, S.L. (sociedad absorbida), han acordado su fusión con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, la cual traspasa todo su patrimonio en bloque a título de sucesión universal a la sociedad absorbente, ello en los términos del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías en fecha 1 de junio de 2019.

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios, acreedores de las sociedades implicadas y representantes de los trabajadores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de cada una de las sociedades indicadas, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Albaida, 30 de junio de 2019.- El Administrador único, Vicente Martínez Moscardó.

ID: A190040931-1